

CONVOCATORIA ESPECÍFICA DE EMPLEO: SELECCIÓN RESPONSABLE EMPRENDIMIENTO

A. DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA

1. Código de convocatoria:	P-TMP02-25 RESPONSABLE EMPRENDIMIENTO.	
2. Denominación:	Responsable emprendimiento (Grupo II, Nivel 3).	
3. Número de plazas:	1 plaza.	
4. Tipo de procedimiento:	Multicriterio, con baremo de mérito, conocimiento y otras pruebas de evaluación conforme se determina en apartado "18. Selección."	
5. Contrato:	Duración determinada por proyectos europeos, jornada completa y periodo de prueba de 3 meses.	
6. Condiciones de laborales:	Conforme convenio laboral vigente (Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, Número 87 de 9 de mayo de 2025)	
7. Requisitos específicos:	De acceso:	- Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del Estatuto Básico del Empleado Público - Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas - Tener cumplidos 18 años, o 16 si se cumple y acreditan las circunstancias recogidas en el artículo 7b) del Estatuto de los Trabajadores y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa - - No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones públicas y/o empresa pública - Poseer la titulación exigida en la convocatoria específica
	Formación mínima:	- Diplomatura o Grado (Acreditado mediante título suficiente)
	Idiomas:	- Castellano experto, Inglés B2 (Acreditado mediante título suficiente y se realizará prueba interna)
	Conocimientos informáticos:	- Paquete Office: nivel avanzado (Acreditado mediante título formativo suficiente, certificado de empresa o medio equivalente)
	Experiencia:	- Imprescindible experiencia laboral previa mínima de 2 años en programas de emprendimiento públicos o privados. (Acreditado mediante Vida laboral y/o Contratos y/o Certificados de empresa o medio equivalente)
8. Características de la plaza:	Funciones (descripción no exhaustiva):	
	- Diseño, gestión y ejecución del Programa de Emprendimiento asociado a los proyectos europeos adscritos. - Valoración de la viabilidad de potenciales proyectos de innovación dentro del ecosistema del Polo Digital y de los proyectos vinculados. - Coordinación del servicio de atención al emprendedor, incluyendo captación, baremación, selección y acompañamiento integral (on-boarding) en las infraestructuras disponibles. - Seguimiento y comunicación continuada con los proyectos residentes y los diferentes agentes del ecosistema emprendedor. - Representación institucional del Polo Digital en eventos, charlas, foros y otras actividades de difusión. - Promoción de la vocación emprendedora, así como de acciones de captación de talento, usuarios y proyectos tecnológicos. - Fomento de sinergias y colaboraciones entre empresas, instituciones y agentes del ecosistema. - Supervisión del cumplimiento de protocolos y normas internas del centro. - Gestión y aprovechamiento del CRM, asegurando su actualización y uso eficiente para el acompañamiento de empresas y emprendedores.	

CONVOCATORIA ESPECÍFICA DE EMPLEO: SELECCIÓN RESPONSABLE EMPRENDIMIENTO

	- Impulso a la participación del Polo Digital y sus proyectos en iniciativas estratégicas de ámbito europeo e internacional. - Cumplir las políticas de seguridad de la información de la organización en relación con la confidencialidad, la protección de datos y el uso aceptable de los activos.
	<i>Aptitudes requeridas:</i>
	- Persona sociable, entusiasta, polivalente, con ganas de aprender, trato agradable al cliente, que soporte bien entornos puntuales de presión, con capacidad de adaptación al cambio y con iniciativa y ganas de proponer nuevas formas de hacer; acostumbrada a trabajar en equipo y gestionarlos por proyectos; metódica y ordenada, capaz de controlar mucha información a la vez.
B. ACCESO AL PROCESO:	
9. Publicidad:	Medio de publicidad de la convocatoria y de seguimiento del proceso: Portal de la Transparencia de FYCMA (https://transparencia.fycma.com/institucional-y-organizativa/ofertas-de-empleo/).
10. Solicitudes:	La presentación de solicitudes (Anexo de solicitud) y remisión de documentación requerida se realizará mediante la remisión por correo electrónico a la dirección rrhh@fycma.com indicando en el asunto “P-TMP02-25 RESPONSABLE EMPRENDIMIENTO.” El plazo de presentación de solicitudes se indicará en el Portal de Transparencia de FYCMA:
11. Régimen de garantías:	De los resultados de cada una de las fases del proceso se realizará publicación, facilitando un plazo de 2 días hábiles para subsanación y/o presentación de alegaciones. La publicación indicará el medio adecuado para la subsanación/presentación.
C. DESARROLLO DEL PROCESO:	
12. Comité de Valoración:	Conforme a las INSTRUCCIONES DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL DEL PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS DE MÁLAGA (FYCMA)), con carácter general el Comité de Valoración tendrá la siguiente composición general: 1. Presidencia: Director/A GENERAL y/o responsable de RRHH. 2. Vocal: Director/a del Área a la que pertenezca la plaza publicada y/o persona designada. 3. Vocal: Representante de los trabajadores.
13. Prueba teórica:	De estar prevista en el apartado “18. Selección” de esta convocatoria, se realizará una prueba a desarrollar o tipo test con multirrespuesta sobre aspectos de conocimiento de las funciones y características descritas en el puesto. La metodología, temario y alcance se detallará en su convocatoria de celebración.
14. Prueba práctica:	De estar prevista en el apartado “18. Selección” de esta convocatoria, se realizará una prueba a desarrollar o tipo test con multirrespuesta sobre aspectos prácticos del puesto. La metodología, temario y alcance se detallará en su convocatoria de celebración. Para poder continuar en el proceso selectivo, será imprescindible obtener una puntuación superior al 50% del valor de esta prueba.
15. Test psicotécnico/competencial:	De estar prevista en el apartado “18. Selección” de esta convocatoria, se realizará una prueba psicotécnica sobre aspecto competenciales y psicotécnicos. Las características se detallarán en su convocatoria de celebración.
16. Baremación de méritos:	Se realizará una vez verificados documentalmente los requisitos mínimos.
	Experiencia - Experiencia superior a 3 años como responsable de emprendimiento en programas de emprendimiento públicos o privados. - Experiencia laboral previa en consultoría de negocio en sector privado (Acreditado mediante Vida laboral/Contratos/Certificados de empresa o medio equivalente)
	Idiomas - Inglés nivel C1 o superior. - Otros idiomas C1 o superior (Acreditado mediante título suficiente, FYCMA se reserva la potestad de realiza prueba complementaria de conocimiento a la persona seleccionada)
	Formación complementaria - Master relacionado con el puesto. (Acreditado mediante título suficiente)

CONVOCATORIA ESPECÍFICA DE EMPLEO: SELECCIÓN RESPONSABLE EMPRENDIMIENTO

17. Entrevista personal:	De estar prevista en el apartado “18. Selección” de esta convocatoria, se realizará entrevista de carácter profesional y personal, se realizará con la finalidad de comprobar la idoneidad de la persona aspirante tomando como referencia factores que tienen incidencia directa en la función a desarrollar. Las cuestiones que se planteen irán encaminadas a determinar la idoneidad de las personas aspirantes para el desarrollo futuro de las funciones laborales. Las características concretas se detallarán en su convocatoria.	
18. Selección:	Prueba/baremo	Puntuación
	1. Experiencia	2,5 puntos
	2. Idiomas	1,0 punto
	3. Formación complementaria	1,0 punto
	4. Prueba de conocimiento teórica	3,5 puntos
	5. Test psicotécnico/competencial	1,0 puntos
	6. Entrevista personal	1,0 puntos
	Total (máximo)	10 puntos
19. Materias de la prueba práctica:	De estar prevista en el apartado “18. Selección” de esta convocatoria, se detallará en la convocatoria de celebración.	
20. Materias de la prueba teórica:	Se entregará un supuesto práctico para desarrollar y presentar ante el Comité de Valoración. Se valorarán la elaboración, la exposición, el contenido y la estrategia definida.	
21. Normativa reguladora:	La presente convocatoria específica y las INSTRUCCIONES DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL DEL PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS DE MÁLAGA (FYCMA) disponibles en el Portal de la Transparencia de FYCMA.	
22. Otras instrucciones/información:	Incorporación inmediata una vez finalizado el proceso de selección	

ANEXO I: MODELO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN SELECCIÓN P-TMP02-25 RESPONSABLE EMPRENDIMIENTO.

NOMBRE Y APELLIDOS:			
DNI / NIE / Equivalente:			
DOMICILIO:		C.P.:	
MUNICIPIO:		PROVINCIA:	
TELÉFONO MÓVIL:		OTRO TELÉFONO:	
EMAIL:			
FECHA:			

SOLO se valorarán los méritos profesionales y formativos que se reflejen en esta solicitud y se acompañen de justificación.
NO se considerará la documentación que se acompañe y no se refleje en esta solicitud.

I.- ASPECTOS PROFESIONALES (REQUISITOS ESPECÍFICOS Y MÉRITOS)					
Nº	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de finalización (dd/mm/aaaa)	Puesto	Entidad empleadora	Documentación que acompaña (Indicar: contrato/certificado/...)
1					
2					
3					
4					
5					
6					

II.- ASPECTOS FORMATIVOS (REQUISITOS ESPECÍFICOS Y MÉRITOS)						
Nº	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de finalización (dd/mm/aaaa)	Duración en horas (x,xx horas)	Denominación	Entidad expendedora del título	Documentación que acompaña (Indicar: título/certificado/...)
1						
2						
3						
4						
5						
6						

III.- DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR	
INDICAR SI/NO ACOMPAÑA	DOCUMENTACIÓN (En presentaciones telemáticas denominar archivos conforme se indica)
	1. Solicitud cumplimentada. (Identifique su archivo con este nombre "0_SOLIC_su número de dni.pdf" Ejemplo: "0_SOLIC_99999999B.pdf")
	2. DNI o equivalente. (Identifique su archivo con este nombre "1_DNI_su número de dni.pdf" Ejemplo: "1_DNI_99999999B.pdf")
	3. Permiso de conducir B1. (Identifique su archivo con este nombre "2_B1_su número de dni.pdf" Ejemplo: "2_B1_99999999B.pdf")
	4. Copia del título exigido en las bases (Identifique su archivo con este nombre "3_TITULO_su número de dni.pdf" Ejemplo: "3_TITULO_99999999B.pdf")
	5. Currículo laboral descriptivo de los méritos profesionales y formativos. (Identifique su archivo con este nombre "4_CV_su número de dni.pdf" Ejemplo: "4_CV_99999999B.pdf")
	6. Vida laboral acreditativa de la experiencia meritada. (Identifique su archivo con este nombre "5_VIDALAB_su número de dni.pdf" Ejemplo: "5_VIDALAB_99999999B.pdf")

III.- DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR

INDICAR SI/NO ACOMPaña	DOCUMENTACIÓN (En presentaciones telemáticas denominar archivos conforme se indica)
	7. Contratos o justificantes acreditativos del tipo de puesto desempeñado. (Identifique su archivo con este nombre "6_JUSTIF_su número de dni.pdf" Ejemplo: "6_JUSTIF_99999999B.pdf")
	8. Copia de los títulos, cursos y/o certificados que se hayan indicado en la solicitud como méritos formativos. (Identifique su archivo con este nombre "7_MERITOS_su número de dni.pdf" Ejemplo: "7_MERITOS_99999999B.pdf")
	9. Documentación acreditativa de conocimiento de IDIOMAS. (Identifique su archivo con este nombre "8_IDIOMAS_su número de dni.pdf" Ejemplo: "8_IDIOMAS_99999999B.pdf")

La persona abajo firmante SOLICITA sea admitida la presente solicitud y declara:

1. Que son ciertos todos los datos consignados en ella.
2. Que reúne todos los requisitos exigidos en el puesto de trabajo que solicita.
3. Que conoce y acepta las bases generales y específicas de la convocatoria.
4. Que no padece enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
5. Que a los efectos de publicidad del proceso de selección, autoriza que sus datos personales (DNI/NOMBRE) sean expuestos en la web de FYCMA (www.fycma.com), en los listados de admisiones, calificaciones de pruebas y similares, en los términos que marca el art. 6 de la Ley Orgánica 3/2018, de protección de Datos.
6. Que a los efectos de gestión del proceso de selección, autoriza que sus datos personales (DNI/NOMBRE) y documentación presentada sean cedidos a FYCMA y a la empresa consultora que presta asistencia en el proceso, a los efectos de comprobación documental de requisitos, baremación de méritos, elaboración de listados de admisiones, calificaciones de pruebas y similares, en los términos que marca el art. 6 de la Ley Orgánica 3/2018, de protección de Datos.

Málaga, a ____ de _____ de 202_

Fdo.: _____

NOTAS.-

* En los casos en los que el número de espacios en el modelo de solicitud resulte insuficiente para reflejar la totalidad de los datos solicitados, se utilizarán cuantas hojas adicionales con el mismo formato fuesen necesarias, numeradas correlativamente.